



V Cumbre
V Summit
V Sommet

CARICOM CUBA

La Habana, 2014

ACREDITACIÓN

1 Oficina de Registro y Acreditación

La Comisión Organizadora cuenta con una oficina para el registro y la acreditación de todos los participantes en este evento. La Oficina de Registro y Acreditación estará ubicada en la Calle 11 e/ 146 y 146 A, Municipio Playa, Ciudad de La Habana, a una distancia de 50 metros del Palacio de Convenciones. Teléfono 203 8592, 208-0634 y 202-8382.

Las solicitudes de inscripción para este evento pueden ser solicitadas a través de las siguientes direcciones electrónica tomasl@minrex.gob.cu y cepero@minrex.gob.cu dirigidas al compañero Tomás Lorenzo Gómez, Vicepresidente de la Comisión Logística. Además de esta vía, el enlace designado de las embajadas presentaría ante la Oficina de Registro y Acreditación nota verbal que acompañe los formularios (se anexa), para proceder a la confección y entrega de las credenciales antes que los participantes arriben al país.

Sólo se recibirán los formularios o solicitudes a través del correo electrónico y su posterior entrega se realizará en la oficina que se habilitará a esos efectos. Conjuntamente con los formularios se solicita la copia del pasaporte de cada participante, la cual se puede hacer llegar a la oficina de acreditación, por la misma vía de los formularios.

De igual forma, se atenderán todos aquellos participantes que por distintas razones no hayan enviado los formularios, pero tengan en su poder la nota verbal enviada al Ministerio de Relaciones Exteriores.

2 Acreditación de la Prensa Extranjera

La acreditación de la Prensa Extranjera radicada en Cuba o en tránsito se efectuará como habitualmente está establecido, a través del CPI.

3 Sistema de Credenciales

Las credenciales permitirán los accesos a las diferentes áreas del evento, aunque sólo

tendrán la posibilidad de ocupar asientos alrededor de la mesa de reuniones 6 personas por países u organismos internacionales. El Jefe de la delegación y un acompañante ocuparán el escaño principal y cada delegación contará con 4 asientos detrás. Los funcionarios de Protocolo y Seguridad podrán acceder a la sala acompañando a sus mandatarios, disponiendo de un área específica de espera cercana a la mesa de reuniones.

Para la entrada al salón de reuniones los delegados deberán mostrar su pase de país miembro. Cada delegación contará con 4 pases. Dentro de la sala plenaria cada delegación podrá tener 8 personas, Jefe de la Delegación y Ministro en la mesa, 4 delegados detrás del escaño y los funcionarios de Protocolo y Seguridad que dispondrán de un área específica.

Las credenciales se dividen de acuerdo a las categorías de los participantes. Se anexa un formulario que debe ser utilizado para conocer lo que corresponde a cada participante.

Categorías:

- Jefe de Delegación
- Ministro
- Cónyuge
- Delegado
- Jefe de Protocolo
- Funcionario de Protocolo
- Jefe de Seguridad
- Funcionario de Seguridad

ANEXO

I- FORMULARIO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA REUNION DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL CARICOM

Este formulario puede ser fotocopiado.
Rellenar todos los espacios con letra mayúscula.

Nombre y Apellidos: _____

Entidad donde labora: _____

Cargo o Función: _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____ País: _____

Nacionalidad: _____

Pasaporte No. _____

Expedido en: _____ Fecha: ____/____/____

Fax o E-mail: _____

Por favor, marque con una X su categoría dentro de la delegación:

Jefe de Delegación _____

Ministro _____

Delegado _____

Jefe de Seguridad _____

Jefe de Protocolo _____

Funcionario de Protocolo _____

Funcionario de Seguridad _____

Fecha: ____/____/____

Firma: _____

ESTE FORMULARIO PUEDE SER ENVIADO O ENTREGADO PERSONALMENTE ANTES DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE A LA OFICINA REGISTRO Y ACREDITACIÓN, LA HABANA, CUBA.

A PARTIR DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE PODRÁ SER ENVIADA POR E-MAIL A LOS BUZONES E-MAIL:

tomasl@minrex.gob.cu , cepero@minrex.gob.cu , yomara@palco.cu

Teléfonos: 203-8592-208-0634 y 202-8382